Expediente: **3618/25**
Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ QUINTANA SUSANA HORTENCIA DEL CARMEN S/ SUMARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **29/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20207066800 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COM. Y LABORAL CONCEPCION
90000000000 - QUINTANA, SUSANA HORTENCIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 3618/25

H108022956776

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ QUINTANA SUSANA HORTENCIA DEL CARMEN s/ SUMARIO.- EXPTE. N° 3618/25. -

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 28 de noviembre de 2025.-

Se procede a agregar y tener presente el informe acompañado por el Cuerpo de Contadores Civiles. Según el estado de la presente causa, correr vista al Ministerio Público Fiscal para que se expida conforme los antecedentes obrantes en autos, si se dió cumplimiento con el art. 36 de la Ley de Defensa del Consumidor, especialmente en lo que respecta a los intereses. Notificar digitalmente.
LPA .-

Actuación firmada en fecha 28/11/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.